



GUÍA DOCENTE

TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de Impartición	4º Curso, I Semestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Español

II. Presentación de la Asignatura

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura "Tutela del crédito y procesos especiales " se imparte, como parte integrante de la materia "Asignaturas optativas: itinerario de derecho privado y de la empresa", en el séptimo cuatrimestre del grado, dentro de módulo "formación complementaria". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico del Proceso de ejecución civil (ejecución forzosa -dineraria y no dineraria- y medidas cautelares) junto con el análisis de los distintos procesos especiales que podemos encontrar en la rama civil de la jurisdicción (capacidad de las persona, tutela rápida de crédito, procesos especiales universales), mediación y arbitraje, culminando el trabajo ya iniciado en cursos anteriores del Grado. Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a la asignatura de Derecho Procesal Civil I y II, cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura.

Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre los procesos especiales civiles y el proceso de ejecución civil.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a la asignatura de Derecho Procesal Civil I y II.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales al orden civil de la Jurisdicción española, se prosigue su estudio en esta asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito de los procesos especiales civiles, así como del Proceso de Ejecución Civil, entre los que destacan:

1: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Civil de Ejecución, los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).

2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos de los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).

3: Capacidad para analizar los elementos constitutivos de otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).

III. Presentación de la Asignatura

Competencias Generales

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
- CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.
- CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Competencias Específicas

- CEI1: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.
- CEI2: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

- El proceso de ejecución
 - Título ejecutivo y acción ejecutiva
 - El tribunal de la ejecución
 - Las partes en el proceso de ejecución
 - Los terceros respecto del proceso de ejecución
- Inicio del proceso de ejecución
 - La demanda ejecutiva
 - El despacho de ejecución
 - Acumulación de ejecuciones
- Oposición a la ejecución y otras incidencias
 - Clases de oposición
 - La impugnación de actos ejecutivos concretos
 - Suspensión de la ejecución
 - Término de la ejecución
- La ejecución dineraria
 - De títulos de los que resulta una deuda líquida
 - Liquidación de deudas ilíquidas
 - Requerimiento de pago
- El embargo de bienes
 - Objeto del embargo de bienes
 - Localización y pertenencia de los bienes embargados al deudor
 - Selección y traba de los bienes
 - Efectos del embargo y tercerías
 - Garantía de la traba
- La realización forzosa, pago al ejecutante y especialidades
 - Clases de realización forzosa
 - Pago al ejecutante
 - Ejecución sobre bienes hipotecados
- Ejecución no dineraria
 - Reglas comunes
 - Ejecución por deberes de entregar cosas
 - Ejecuciones de deberes de hacer

Ejecución por condenas de no hacer

- Reconocimiento y ejecución de títulos extranjeros

Fuentes reguladoras

Régimen legal interno

El reconocimiento de otras decisiones y actos extranjeros

El título ejecutivo europeo

- Ejecución provisional

Concepto y características

Presupuestos de la ejecución provisional

Solicitud de ejecución provisional

Despacho de ejecución provisional

Oposición a la ejecución provisional

Confirmación o revocación de la sentencia provisionalmente ejecutada

- Las medidas cautelares

Concepto

Presupuestos de las medidas cautelares

Procedimiento de las medidas cautelares

Procesos ordinarios con especialidades

Consideraciones generales

Juicio ordinario con especialidades

Juicio verbal con especialidades

Procesos en materia de consumidores y usuarios

- Los procesos especiales

Los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores

Los procesos para la tutela rápida del crédito

Los procesos universales de división judicial de patrimonio y concursales

- El arbitraje

Concepto, clases, naturaleza y ámbito

El convenio arbitral

Los árbitros

El procedimiento arbitral

La impugnación y ejecución forzosa del laudo

El reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros

- La mediación

Concepto, ámbito de aplicación y principios informadores

Los sujetos de la mediación

El procedimiento de mediación

Efectos y ejecución de los acuerdos de mediación

- La jurisdicción voluntaria

Concepto, naturaleza y ámbito

Competencia y clases de expedientes

Los sujetos

Normas comunes de los expedientes

b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.
Clases Prácticas	Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el

	profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.
Otras Actividades	Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

V. Métodos de Evaluación	
a. Ponderación para la Evaluación	
Para los alumnos que asistan al 80% de las clases:	
Pruebas de Evaluación	40-70%
Continua	
Prácticas	20-40%
Trabajos Individuales o en Grupo	5-20%
	El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)
b. Revisión de las Pruebas de Evaluación	
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.	
c. Conducta Académica	
Véase Normas de Conducta del IEB.	

VI. Recursos y Materiales Didácticos	
a. Bibliografía	
Como herramienta básica para el estudio de la asignatura es imprescindible el estudio y la consulta del manual Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil Civil, 2ª ed., Editorial La Ley, Madrid, 2014, de JULIO BANACLOCHE PALAO y JESÚS ZARZALEJOS NIETO.	
Adicionalmente, se pondrá a disposición de los estudiantes materiales docentes elaborados ad hoc, como diapositivas, tablas y lecturas, de carácter complementario, para ayudar al estudio de la asignatura.	

VII. Profesorado	
a. Profesor I	
Nombre y Apellidos	D. Luis Miguel Pérez Aguilera
Correo Electrónico	luismiguel.perez@clastro-ieb.es
Formación Académica	Licenciado en Derecho. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Master Oficial en Derecho Público. Doctor en Derecho. Inicia su actividad docente en el año 2015.
Actividad Profesional Extraacadémica	Ha sido abogado en el Bufete Mas y Calvet de Madrid.



Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase
----------------------------	------------------------